

## AUDIENCIA

### Sala primera

#### Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque, por el delito de lesiones a José Lozano, contra el procesado Manuel García Rodríguez, de 28 años de edad y reincidente.

El procesado, en la línea de la Concepción el día 28 de Junio de 1913 cuestionó de palabra con José Lozano y saliéndose desafiado al sitio llamado Las Arenas, con una navaja le causó lesiones, de las que con asistencia facultativa curó a los 34 días, durante los cuales estuvo impedido, quedándole una cicatriz visible que constituye deformidad.

El procesado también resultó con lesiones que curaron a los 10 días, sin impedimento ni deformidad.

El Ministerio público solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, con abono de la mitad de prisión provisional sufrida por esta causa durante el primer año y el total del resto, y a que indemnice al Lozano la suma de 200 pesetas.

El letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez, solicita en sus conclusiones provisionales, la absolución de su patrocinado.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de San Roque por el delito de estaña contra el procesado Domingo López y López, vecino de Tánger y guarda en la Plaza de Abastos.

El procesado, que había cedido en venta a doña Rosario Ojeda, dos mulos y diez y ocho cabras, apreciado todo en 392 pesetas 50 céntimos, las recibió de este punto por pensión en 8 de Agosto de 1912 y a mediados de Septiembre siguiente, vendió los mulos y después las cabras, apropiándose del producto de la venta y perjudicando a la citada señora.

Los mulos y doce cabras fueron recuperadas y las seis restantes, que no han aparecido, se valoraron en 120 pesetas.

El Ministerio Público solicita se le imponga al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnizar a la perjudicada en 120 pesetas.

El letrado defensor Sr. Portela solicita la absolución de su patrocinado.

### Sala segunda

#### Juicio por Jurados

En esta Sala se suspendió por no haber sido habido los procesados, el juicio por jurado, señalado para hoy, de causa instruida por el Juzgado de Sanlúcar, por el delito de expención de monedas falsas.

### Señalamientos para mañana

#### Sala primera.—Juicios orales

San Roque.—Atentado.—José Barroso Ocaña.—Aboga, Sr. Moyano.—Procurador, Sr. Meléndez.

San Roque.—Lesiones.—Ramón Bahamonde Muñoz.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador Sr. Sierra.

En la Sala Segunda no hay señalamiento.

## LIBRAMIENTOS

En la Depositaria de esta Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:

D. Miguel G. Quevedo, 95.066'56; D. José Sánchez, 483'39; D. José Mateo, 138'32; D. Luis Delgad, 592'80; D. José M. Rendón, 18'00; D. Eduardo Sánchez, 522; D. Manuel López, 32'19; D. Juan Rétégui, 398'64; don Juan Ramón, 7'74; D. Francisco Rodríguez, 450'21; D. Angel Gilabert, 5'385'98; D. José R. de Saavedra, 4'202'50; don Cayetano Castellón, 7'101'03; D. Francisco Repeto, 8'886'61; D. Cesáreo Santacruz, 15'864'33; don Gobernador civil, 1'039'06; D. Antonio Roche, 569'89; D. Adolfo González, 49'40; D. Juan Carrillo, 323'71; D. José Marichalar, 1'067'82; D. Gregorio Claver, 12'588'90.

D. Francisco Serrano, 3.805'75; don Manuel Hernández, 879'17; don Manuel Grosso, 14'839'06; don Juan Miranda, 9'732'45; don Manuel Goytre, 459'59; don Antonio García Villarescu-

sa, 1.871'87; D. Luis del Arco, 405'20, don Rafael de Vera, 452'51; don Pedro Vera, 6.728'73; don Cristóbal Ruiz 24'344'86; don Antonio Ibáñez, 731'40; don José Miró, 1.247'72; don Daniel Díaz, 3.452'07; don Manuel Criado, 3.097'98; don Juan Monserrat, 251'66; don Miguel A. Pérez, 2.390'05; don Perfecto Lamora, 93.377'92; don Faustino M. del Arco, 252'05; don Horacio Gutiérrez, 3.808'88; don Pedro Fernández, 2.669'79; don Gonzalo Agulló, 1.342'94; don José Gómez, 164'66; don Juan Pastori, 1.197'98; don Emilio Romero, 1.298'44; don Francisco García López, 536'47.

D. Adolfo Pascua 1.002'99; don Antonio Camacho 1.946'04; Sr. Director de Telégrafos 4.001'71; don Mateo R. Sánchez 4.800'55; don Antonio Giraldez 553'33; don Fernando Sola 112'50; don Justo Juliá 10.637'32; don Andrés Martínez 89'06; don Juan J. González 5.681; don Manuel Rubio 98'95; don Angel Gilabert 256'59; D. Adolfo González Posada 4.241'90; Sr. Cajero del 18 Tercio de la Guardia Civil 1.905'98; don Alejandro Ruiz Távira 795'34; don Manuel García Rincón 977'29; don José Román 1.348'51; don Emilio Vara 820'83; don Antonio Cejar 28'66; señor Administrador Principal de Correos 632'32; D. Antonio Roche 3.236'66; don Leonardo Rodrigo 366'67; don Antonio Gallardo 162'19; don Francisco Ponte 132; don Manuel Fernández 58'65; don Manuel J. Pantoja 603'44; Sr. Depositario Pagador 190.000 pesetas.

Total de pago 640'628'32 pesetas.

## NOTAS MUNICIPALES

Don José Márquez Calvo solicita colocar un toldo móvil en la calle Isaac Peral, número 25.

A don Enrique, don Francisco y doña Enriqueta Ordoñez se le participa el acuerdo de la enajenación acordada de la finca situada en la calle Sacramento número 59 moderno y 51, novísimo.

A don Valentín de la Varga, don Angel A. Ferrer, don Manuel García Noguero y don Manuel López González, se les participa lo acordado por el Ayuntamiento sobre día y hora de sus sesiones semanales e invita para las que tendrán lugar mañana y miércoles sucesivos.

Liberio Gutiérrez, solicita establecer una parada de vacas en la calle Santa Elena número 2.

Ricardo Paez Pester, solicita quemar una vista de fuego artificiales, en el paseo de Canalejas, el día 12 del próximo mes de Julio.

Los farmacéuticos D. Emilio Rodríguez y D. José M. Núñez, participan que el Ayuntamiento le revise las cuentas de los suministros de medicina a los pobres de la Beneficencia Municipal.

La Administración de Propiedades, copia resolución dictada por el Sr. Delegado de Hacienda, en recurso de nulidad, interpuesto por el Ayuntamiento en cuestión reglamentaria promovida por D. Benito Mariñas.

José J. Casal solicita pensión por estar inútil para el trabajo.

La Junta para el fomento y mejora de las Casas Baratas participa los acuerdos tomados al constituirse.

El Administrador de Consumos participa la traslación de helados a nuevos locales y cuando empezarán a funcionar.

D. Fernando Pérez Ayala, don Gerónimo Enrile y don Román León solicita se informe de la conducta de sus hijos D. Vicente, D. Joaquín, D. Manuel y D. Román para ingresar en esta Comandancia de Artillería.

El Arquitecto municipal solicita licencia para efectuar obras en la calle Sagasta 22, propiedad de D. Eduardo de Guernica.

Manuel Magallanes Romero pide se informe de su conducta.

El Sr. Gobernador civil devuelve el pliego de condiciones de la subasta del servicio de limpieza pública, expresando los defectos que en el mismo hay

que subsanar, según dice la Dirección general de Administración

## Bonos Provinciales

### La subasta de esta tarde

En el salón de la Excmo. Comisión Provincial verificóse esta tarde la cuarta subasta de bonos provinciales, para la amortización de la deuda de esta Corporación.

Presidió el acto el gobernador civil interino don Tirso Alons, encontrándose formando parte del tribunal el presidente de la Diputación don Eudaldo López Aldazábal y el diputado provincial don Manuel Ruiz Tagle.

Como notario actuó el señor D. Antonio Iglesias.

Abierta la sesión la presidencia da por comenzado el acto, leyéndose por el señor contador las bases para la subasta.

También se encuentran en la sala, el Contador D. José Murgui y los oficiales de Contaduría D. Francisco Jiménez Gómez y D. Antonio Macalío.

El Sr. presidente concede el plazo de media hora para la presentación de pliegos.

Reanudado el acto, se procedió a la apertura de los mismos presentados que ascienden al número de 47, haciéndose la apertura por el número de orden de presentación.

Número 1.—D. Vicente Romero Corona presenta Bonos por valor de pesetas 2.298'04, ofreciéndolos en pesetas 1.489'72.

Núm. 2.—D. Francisco de la Torre, 1.737'54 pesetas, en 1.298'66 pesetas.

Núm. 3.—D. Manuel López Figueras, 2.279'23 pesetas, en 907'07 pesetas.

Núm. 4.—D. Manuel Reina Amaya, 1.678'44 pesetas, en 703'46 pesetas.

Núm. 5.—D. Francisco López Molina, 696'92 pesetas, en 306'26 pesetas.

Núm. 6.—D. José Asencio Jiménez, 4.000 pesetas, en 1.800 pesetas.

Núm. 7.—D. José Moreno Utrera, 339'58 pesetas, en 142'63 pesetas.

Núm. 8.—D. Manuel del Campo, pesetas 1.003'78, en 426'57 pesetas.

Núm. 9.—D. Manuel del Campo, 2.000 pesetas en 860.

Núm. 10.—D. José María Sierra Martínez, 3.600 en 1.728.

Núm. 11.—D. Manuel García González, 6.762 pesetas, en 3.175'12.

Núm. 12.—D. Joaquín Repeto Matias, 1.000 pesetas en 549'50.

Núm. 13.—D. José Brea García, 1.317'50 pesetas en 790'50.

Núm. 14.—D. Luis Pedraño, 3.634'15 pesetas, en 1.453'60.

Núm. 15.—D. Luis Pedraño, 4.000 pesetas en 1.800.

Núm. 16.—Doña Mercedes Vera, 5.105'20 pesetas en 2.036'98.

Núm. 17.—D. Juan Gómez Muñoz, 156'46 pesetas en 67'85.

Núm. 18.—Doña Tomasa Lamela, 1.305 en 783 pesetas.

Núm. 19.—La misma señora. Se desecha el pliego por no acompañar al mismo el resguardo correspondiente de haber hecho el depósito en la caja de caudales.

Núm. 20.—D. Joaquín Dornateche, 69 pesetas 75 céntimos en 27'90.

Núm. 21.—D. Enrique Sancho Miñano, 5.300 pesetas en 2.114 pesetas 70 céntimos.

Núm. 22.—D. Manuel Goytre. Se desecha este pliego por no reunir las condiciones que marcan las bases para concurrir a la subasta.

El mismo señor tiene presentados los pliegos señalados con los números 24, 25, 26 y 27 que se encuentran en las mismas condiciones que el señalado con el número 22, por lo que no son admitidos tampoco por el Tribunal.

Núm. 28.—D. Federico Sahagún presenta bonos por valor de 2.320'89 pesetas, que ofrece en 1.021'49.

Núm. 29.—D. Rafael Louzado Fernández, 180 ptas. en 81.

Núm. 30.—D. José Gómez Mora, 5.550 ptas. en 2.365.

Núm. 31.—El mismo señor 7.000 pesetas en 2.940.

Núm. 32.—D. Francisco de Barriozábal, 2.700 ptas. en 1.161.

Núm. 33.—El mismo señor, 2.500 pesetas en 1.000.

Núm. 34.—D. Ignacio Rovira, pesetas 228'98 en 418'03.

Núm. 35.—D. Hermenegado Cuencana, 7.154'10 ptas. en 3.738'02.

Núm. 36.—D. Diego Izpisua, 220'75 en 90'70 pesetas.

## EL SOLEMNE FUNERAL

que se celebrará mañana miércoles, a las diez en punto, en la Iglesia Oratorio de San Felipe Neri y el Manifiesto del expresado día en la Capilla de la Encarnación del Sagrado Corazón de Jesús, y los señores que comencen a las diez y seis minutos en la indicada hora en la referida Iglesia Oratorio, se anaplicadas en sufragio de alma de S. S.

LA SEÑORA

### Doña Angela Rodríguez Prieto y Algara

Q. S. G. G.

FALLECIO EN ESTA

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su Director espiritual, hermano, sobrino y demás familia, ruegan a las señoras encomiendan a Dios el alma de dicha finada y así en su religión, los señores que les agradecieran.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidos 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Núm. 37.—El mismo señor, 13.547 en 5.689'79 id.

Núm. 38.—D. Juan Antonio Salido, 2.300 en 1.035 id.

Núm. 39.—El mismo señor, 1.033 en 516'50 id.

Núm. 40.—D. Enrique Aubray, 891'80 en 535'08 id.

Núm. 41.—D. Joaquín Maján, 5.000 en 2.100 id.

Núm. 42.—El mismo señor, 4.000 en 1.880 id.

Núm. 43.—El mismo señor, 4.000 en 2.000 id.

Núm. 44.—D. José Márquez Navarro, 1.062'92 en 690'90 id.

Núm. 45.—D. Ludolfo Uthoff, 10.000 en 4.500 id.

Núm. 46.—D. Luis Ramonatcho, 3.693 pesetas en 1.558'32.

Núm. 47.—D. Julio Charlo. No se admite este pliego por no acompañarse al mismo la cédula ni resguardo.

Terminada la apertura de los pliegos presentados, la presidencia pregunta si hay alguna persona que tenga que hacer reclamación alguna contra el acto de la subasta y no contestando nadie se suspende por el tiempo necesario para hacer la adjudicación definitiva a aquellos señores que más bonificación han hecho a favor de la provincia.

Se reanuda a las dos y media de la tarde, anunciándose que la cantidad a repartir asciende a 46.148'53 pesetas.

El Sr. Gobernador dice se va a hacer la adjudicación definitiva procediéndose seguidamente a ello.

Se adjudica la subasta a los señores siguientes:

Pliego número 8: D. Manuel del Campo.

Id. 16: D. Mercedes de Vera.

Id. 21: D. Enrique Sancho Miñano.

Id. 13: D. José Brea García.

Id. 14: D. Luis Pedraño.

Id. 20: D. Joaquín Dornateche.

Id. 33: D. Francisco Barriozabal.

Id. 36: D. Diego Izpisua.

Id. 4: D. Manuel Reina Amaya.

Id. 7: D. José Moreno Utrera.

Id. 31: D. José Gómez Mora.

Id. 37: D. Diego Izpisua.

Id. 41: D. Joaquín Najarra.

Id. 3: D. Manuel López Figueras.

Id. 9: D. Manuel del Campo.

Id. 30: D. José Gómez Mora.

Id. 32: D. Francisco Barriozabal.

Id. 46: D. Luis Ramonatcho.

Id. 5: D. Francisco López Molina.

Id. 37: D. Juan Gómez Muñoz.

Id. 28: D. Federico Sahagún.

Id. 6: D. José Asencio.

Id. 15: D. Luis Pedraño.

Id. 29: D. Rafael Louzado.

Id. 34: D. Ignacio Rovira.

Id. 45: D. Ludolfo Uthoff.

Id. 38: D. Juan A. Salido.

Quedan sin adjudicar y abonar para la subasta que sigue, 27 pesetas.

El valor de bonos recogidos asciende a 109.217 pesetas 14 céntimos, por 46.120 pesetas 92 céntimos repartidos.

Se ha obtenido un beneficio para la provincia de un promedio de 55'77 por 100.

El Sr. D. Manuel Goytre, al que se le rechazaron los pliegos desde el 22 al 27, pregunta por qué no se le ha hecho la adjudicación de los pliegos presentados, pues la cantidad que ofrece es más beneficiosa para la provincia que otras proposiciones que han sido adjudicadas.

Contesta la presidencia que no viniendo los pliegos con arreglo a las bases de la subasta el Tribunal acordó desestimarlos, ordenando se dé lectu-

a la base 7.ª como así se hace por el Sr. Contador.

El Sr. Goytre protesta ante el Tribunal por estimar que los pliegos por él presentados están conforme con la ley del timbre en su reintegro estimando que la base 7.ª está en contra de lo que dispone dicha ley.

Expresa se reserva el derecho de alzarse oportunamente.

Se suspende el acto.

## La huelga de obreros DEL CAMPO

En el Gobierno civil se habían recibido hasta esta tarde, las siguientes noticias de la huelga de obreros del campo:

Alcalde de Jerez a Gobernador.

No ha ocurrido novedad alguna en el mercado durante la mañana y reina tranquilidad en la población.

En la campaña han sido detenidos 48 obreros agitadores que salieron para levantar la gente que trabaja en distintos cortijos próximos a la carretera Sanlúcar.

Serán conducidos a la cárcel a disposición del Juzgado, pues entre ellos vienen muchos reincidentes.

Anoche celebró una conferencia acompañada del diputado señor Romero con presidente agricultores y celebraremos otra con Junta directiva y otros.

Se hace todo género esfuerzos por solucionar conflicto.

Capitán de la Guardia civil de Jerez a Gobernador.

Celebrado mitin hoy por obreros campo acordaron por votación nominal y gran mayoría continuase huelga.

No ocurre novedad.

Jefe fuerza concentrada Guardia civil de Bormos a Gobernador:

Incorporado a esta Villa Jefe línea Arcos que se hallaba en Espera me participa que allí no ocurre novedad, quedando garantida libertad de trabajo.

Oficial Jefe línea Olveira, se ha incorporado a aquella población.

A ésta también se ha incorporado Comandante puesto de la misma y los tres guardias que se hallaban concentrados Riotinto. Esta no ocurre novedad.

Alcalde de Villamartín a Gobernador:

Continúa huelga sin medio de arreglo. Tranquilidad aparente.

Sociedad solicita mitin mañana propagando huelga.

No conviene retirar fuerza de ésta.

Capitán Guardia civil a Gobernador:

Al ser conducidos por la fuerza en concepto de detenidos 48 huelguistas por ejercer coacciones en cortijo de montaña, intentaron a entrar en esta población soltar los detenidos, grupos de huelguistas, no pudiéndolo conseguir por haberse impedido la fuerza, dando una carga después de haber sido agredido y contuso un guardia.

El orden fue restablecido.

Sin más novedad.

Alcalde de Bormos a gobernador civil:

La versión circulada ayer de salir todos los huelguistas a levantar tra-

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

ORL DIA 1
Sale el sol a las 5 0.
Pónese a las 7 47.
Sale la luna a las 1'21.
Pónese a las 12 16.

MAREAS DEL DIA 1

Sal mar a las 2 2 de la mañana.
Pl. mar a las 8'15 de la madrugada.
Kajamar a las 2 4 de la noche.
Pleamar a las 8 7 de la tarde.

Vapores al Puerto de Santa María

Table with columns: Salidas del Pto., Salidas de Cádiz. Rows include times for 8:30, 11:00, and 0:00.

EL DIA 1

Salidas de F. Real Salidas de Cádiz
8:00 de la mañ. 10:00 de la mañ.
11:30 de la idem. 9:30 de la tarde.

MORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18.
Depositaria de 12 a 16.
Contaduría: De 12 a 18.

Buenos Aires 20. -- De 9 a 1 y de 3 a 7
Diputación Provincial (Casa Aduana
-- De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagasta
29) -- De 11 a 16.

Registro de la Propiedad (Antonio López 18). -- De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle). -- De sol a sol.

Consumos (Central: Isaac Peral 17). -- De 9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera). -- De 8 a 12 y de 14 a 19.

Jugadores municipales, San Francisco 9. -- Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.
Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Reclamaciones: De 9 a 11.
Apartado: Dos horas después de la llegada del correo.

Despedida del General SR. ZUBIA

Honrado por S. M. el Rey (q. D. g.) con el nombramiento de Consejero del Supremo de Guerra y Marina, hago entrega del mando de esta plaza y provincia al Excmo. Sr. Jefe de la brigada de Infantería don Severo Ros Souza a quien por ordenanza corresponde.

Con sentimiento deojo esta plaza en la que una guarnición, entusiasta, instruida, modelo de disciplina y que ostenta las virtudes más preciadas ha hecho mi mando feliz.

El general, JUAN ZUBIA.

La tragedia de Sarajevo

El Sr. Consul de Austria-Hungría en esta plaza, dirige al Sr. Gobernador civil, lo siguiente comunicación:

Cádiz 29 Junio 1914. -- Excmo. Sr.: La Excmo. Embajada I. & R., por telegrama fechado en Madrid esta madrugada me participa el fallecimiento de Sus Altezas Imperiales y Reales el Gran Duque Francisco Fernando y la esposa de su Alteza, a consecuencia de un atentado criminal ocurrido.

Al cumplir el triste deber de comunicar a V. E. esa irreparable desgracia, tengo el honor de reiterarle el testimonio de mi consideración personal más distinguida.

Dios guarde a V. E. muchos años. J. de Viches, heil, Consul I. & R.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Cádiz.

El Sr. Gobernador civil ha contestado con la siguiente carta:

«Sr. Consul I. & R. -- He tenido un gran dolor al saber el fallecimiento de Sus Altezas Imperiales y Reales el gran Duque Francisco Fernando y la esposa de Su Alteza a consecuencia de un atentado criminal en Sarajevo y que me comunica V. S. en su carta oficio fecha de ayer, que acabo de recibir.

Y al hacer presente a V. S. mi más profundo pesar y protesta contra semejante e inicuo atentado le ruego lo haga saber así al Excmo. Sr. Embajador y & R. en Madrid.

Dios guarde a V. S. muchos años. El Gobernador civil interino, Tirso Alonso.

Sr. Consul de Austria-Hungría en esta plaza.

El Sr. Gobernador Civil dirigió ayer el siguiente telegrama.

«San Sebastián. -- Jefe Superior de Palacio. -- Ruego a V. E. haga llegar a SS. MM. los Reyes D. Alfonso D.ª Victoria y doña María Cristina, mi más profundo pésame terrible tragedia de que han sido víctimas los herederos de la Corona de Austria, a la vez que les reitero mi mas leal adhesión. -- Gobernador Civil interino, Tirso Alonso.»

También estuvo el señor Gobernador Civil en el Consulado de Austria-Hungría dejando targeta de pésame.

NOTICIAS

Junta de Obras del Puerto
En el sorteo verificado hoy, han resultado amortizadas las diez obligaciones números 31 al 37 y 448 al 450.

Novena
Hoy se celebró a las nueve y media de la mañana en la Iglesia Parroquial del Rosario, el segundo día de la Novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el elocuente orador R. P. Dominico Fray Mariano Herrero que mañana tercer día también predicará.

Visita
Esta tarde estubo en el Ayuntamiento en visita de despedida al Sr. Alcalde el Excmo. Sr. General Gobernador Militar D. Juan Zubia.

Trenes
Llegó hoy el expreso con 18 minutos de retraso y el mixto a su hora.

Sufragio
Esta mañana, a las diez, en la Iglesia de San Pablo se celebró Misa so-

LA URBANA
ES LA COMPANIA DE SEGUROS
--MAS ANTIGUA EN ESPAÑA--
Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.
Asegura Fincas, Cosechas, Mercancias, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Consignaciones - Trásmios - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & COMP.
Servicio de Arrendamientos y dependencias en el extranjero y Puntales
Comercio Práctico alemán sobre LA CANTINA
Escritorio: ISAAC PERAL
Telegramas: AZOPARDO

A LOS PARROCOS
Y EN ARGUOS DE IGLESIAS
CAMPANAS
La Antigua Fundación de Campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid, ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos Esquilones, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, o se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y bronce.
Terminada ésta fue felicitado en la capilla de las reliquias por el Excmo. Cabildo y sus compañeros, marchando después a ofrecer sus respetos al Excelentísimo Sr. Obispo.

ANUARIO
Cádiz y su Provincia
EDICION PARA 1914
PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION
Obras útiles y de propaganda comercial

Table with columns: DESTINACIONES, Cádiz, Almería, Málaga, etc. Rows include destinations like Almería, Málaga, Sevilla, etc.

bajadores ocupados en los cortijos no ha tenido confirmación hasta esta hora, ni parece la tenga por la tranquilidad que se observa.

La vigilancia es extrema, sin alarde de fuerza. Salúdale.»

El alcalde de Espera en comunicación dice al gobernador civil que en vista de los desórdenes ocurridos el día antes dictó un bando sobre el asunto, recomendando la tranquilidad.

Agrega que convocó a una reunión de obreros y patronos para buscar una solución, deliberando sobre las bases del trabajo en la presente recolección, y después de mucho discutir los patronos accedieron a conceder un jornal a los moritos de era de 2'37 pesetas, y 2'67 a los carreteros.

Con estas bases quedó hecho el arreglo.

La Comisión de obreros dijo que no era firme el convenio interín no conviniere los patronos las bases de los demás trabajos en el año, por lo que no puede decirse se llagase a un definitivo arreglo.

De los demás pueblos en que está declarada la huelga, no había hasta esta tarde noticia alguna.

El Sr. Gobernador civil telegrafió esta tarde al Sr. Ministro de la Gobernación todo detalle relacionado con la huelga.

«Alcalde Villamartín a Gobernador civil.

Como le comunicé a usía telegrama anterior, guardia civil ha detenido grupo 30 huelguistas que salieron al campo levantar trabajadores.»

PUERTO REAL

El jueves pasado se terminó la rifa que, a beneficio de los pobres de este pueblo, se ha llevado a cabo.

El producto, libre de todo gasto, ha sido el de mil setecientas treinta pesetas, incluyendo 25 pesetas, que, para aumentar los ingresos envió la señora doña Dolores Sánchez del Junco, viuda de Peñalver.

El regalo de S. M. el Rey, tocó en suerte al ilmo. Sr. D. Pedro Guerra Terán; el de S. M. la reina doña Cristina, a don José Guerra y Salazar; el de S. A. R. la Infanta doña Isabel, al señor don Eugenio Montero y Belando y el del Excmo. Sr. D. Juan G. Peñán, diputado a Cortes, a la señorita María Alberti.

No pocos contratiempo s y dificultad han tenido que vencer las distinguidas señoras y señoritas que han tenido a su cargo la rifa; pero Dios Nuestro Señor que todo lo ve y dispone ha premiado los incansables trabajos, amarguras y desvelos de tan caritativas damas, con el gran éxito obtenido.

Están pues de enhorabuena los pobres de Puerto Real.

Una prestigiosa familia de la localidad ha regalado a la iglesia de la Sagrada Familia, una magnífica alfombra que cubre todo el presbiterio.

Ahora que hablamos de esta iglesia, se nos ocurre decir, que, hace unos dos años, el celoso capellán de este templo mandó refundir una campana, que aún no se ha podido colocar, por falta de recursos. No habrá alguna

persona, amante de tan celestial familia, que pudiera hacerlo? El corresponsal.

COMISION PROVINCIAL

Asuntos que tratará la Comisión provincial en la sesión que celebrará mañana.

Cuentas de bagajes del Ayuntamiento de Vejer.

Estado de situación de los Ayuntamientos con la Diputación por contingente provincial.

Cuentas de suministro a los establecimientos de Beneficencia de Cádiz y Jerez, en May último.

Distribución de fondos para el mes actual.

Real Orden del Ministerio de la Gobernación concediendo la autorización que se le interesó para adquirir por administración artículos de suministro para los Establecimientos benéficos de Cádiz y Jerez.

Traslado de albergados de la Cuna de Jerez al Hospicio y de la Casa Matriz al Hospicio de Cádiz.

Resultado obtenido en los exámenes por los asilados del Hospicio de Cádiz que cursan la carrera del Magisterio.

Precios medios de artículos de suministro a las tropas del Ejército en el mes de Junio.

Expediente sobre concesión solicitada por don Miguel Caro Beato, para la instalación de una red de alumbrado eléctrico en Trebujena.

Idem sobre construcción de un Matadero en Chipiona.

Idem sobre la solicitud que eleva al Ministerio de Fomento el Centro de Unión Mercantil e Industrial de Jerez, para que se establezca oficialmente la Cámara Vinícola Jerezana.

Real orden del Ministerio de Marina sobre creación interesada por La Liga Marítima de una Escuela de Aprendices marineros en la bahía de Cádiz.

Expediente sobre multas a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Cuentas carcelarias del Ayuntamiento de Cádiz del mes de May último.

Expediente de pensión de la señora viuda e hija del empleado que fué don José Rodríguez y Rodríguez.

Expediente sobre apoyo moral y material para erigir un monumento en Chiclana al Magistral Cabrera.

Premio solicitado por la señora condesa de Osborne, para la rifa que celebra en el Puerto de Santa María a favor del Asilo de Huérfanos Pobres.

Premio solicitado por la Alcaldía de Sanlúcar de Barrameda para las Carreras de Caballos.

Idem por la Representación del Tiro Nacional en Cádiz.

Real Orden del Ministerio de la Gobernación en el expediente electoral de Cádiz.